

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada Lic. Alberto Bienvenido Olivo, P.N., queda designado Inspector General de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada Piloto Lic. Valentín Rosado Vicioso, P.N.

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Piloto Lic. Valentín Rosado Vicioso, P.N., queda designado Decano de la Facultad de Grado de la Academia para Cadetes "2 de Marzo".

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 103-12 que nombra a varios funcionarios en distintas dependencia del Estado. G. O. No. 10665 del 14 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 103-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Benjamín Ávila, queda designado Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Dr. Octavio Ramírez.

ARTÍCULO 2.- El Lic. José Francisco Lugo, queda designado Subadministrador de la Lotería Nacional, en sustitución del señor Luis Manuel Lizardo Castellón.

ARTÍCULO 3.- El señor Luis Manuel Lizardo Castellón, queda designado Subdirector de Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), en sustitución del señor Juan José Ramiro Filión.

ARTÍCULO 4.- El Dr. Rafael Orlando Macea, queda designado Subadministrador de la Lotería Nacional, en sustitución de la señora Mirtha Elena Pérez.

ARTÍCULO 5.- La señora Mirtha Elena Pérez, queda designada Subdirectora del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), en sustitución del Dr. Rafael Orlando Macea.

ARTÍCULO 6.- El Lic. Manuel Eleuterio Herasme Olivero, queda designado Subadministrador de la Lotería Nacional, en sustitución de la señora Maritza Antonia Almánzar Fernández.

ARTÍCULO 7.- La señora Maritza Antonia Almánzar Fernández, queda designada Subdirectora de Ganadería, en sustitución del Lic. Manuel Eleuterio Herasme Olivero.

ARTÍCULO 8.- El Dr. Freddy Antonio Rincón Mojica, queda designado Viceministro de Agricultura, en sustitución del señor Pedro Antonio Luna.

ARTÍCULO 9.- El señor Luis Javier Jiménez Veloz, queda designado Subdirector de Bienestar Estudiantil del Ministerio de Educación, en sustitución de la señora Yinet Escolástico.

ARTÍCULO 10.- El Lic. Evangelista De La Cruz, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano (IAD), en sustitución del Dr. Gerardo Castillo.

ARTÍCULO 11.- El señor Florentino Ramírez Silfa, queda designado Subdirector de Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), en sustitución del señor Víctor Manuel Uceta.

ARTÍCULO 12.- El señor Víctor Manuel Uceta, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del Lic. Luis Mercedes Ferreras.

ARTÍCULO 13.- El Lic. Luis Mercedes Ferreras, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Saint Maarten, en sustitución del señor Stamy Colón.

ARTÍCULO 14.- El señor Delfin Matos De La Cruz, queda designado Subdirector de Instalaciones Deportivas del Ministerio de Deportes y Recreación, en sustitución del señor Ramón Medina.

ARTÍCULO 15.- El señor José María Romero, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor Willy González.

ARTÍCULO 16.- El señor Máximo Guillermo Cabrera, queda designado Subdirector del Instituto del Tabaco (INTABACO), en sustitución del señor José Concepción Vargas Bretón.

ARTÍCULO 17.- El Lic. Felipe Ozuna, queda designado Subdirector del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, en sustitución del Lic. José Francisco Lugo.

ARTÍCULO 18.- El Lic. César Alberto Rivas, queda designado Subdirector de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), en sustitución del Lic. Felipe Ozuna.

ARTÍCULO 19.- El señor Luis Bienvenido Lluberés, queda designado Subdirector de Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), en sustitución del Lic. Luis Jiminián.

ARTÍCULO 20.- La señora Carmen Joselina Espinal, queda designada Subdirectora del Instituto Postal Dominicano (IMPOSDOM), en sustitución del Ing. Roger Pérez.

ARTÍCULO 21.- El Dr. Fabio Sánchez Williams, queda designado Subdirector del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), en sustitución del señor Luis Bienvenido Lluberés.

ARTÍCULO 22.- El señor Pedro Batista, queda designado Subdirector de Deportes Universitarios del Ministerio de Deportes y Recreación, en sustitución del Dr. José Edilberto Almánzar.

ARTÍCULO 23.- El Dr. José Edilberto Almánzar, queda designado Subdirector de la Defensa Civil, en sustitución del señor Radhamés Acosta.

ARTÍCULO 24.- El Lic. Miguel Aníbal De La Cruz, queda designado Subdirector de la Defensa Civil, en sustitución del señor José Manuel Taveras.

ARTÍCULO 25.- El Lic. José Manuel Taveras, queda designado Viceministro de la Juventud, en sustitución del Ing. Ramón Emilio Rodríguez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 104-12 que designa varios Subadministradores de la Lotería Nacional. G. O. No. 10665 del 14 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 104-12